RHUBAUCA DIA DIA CALLA

Año I.

DE

Or

ula

100

18-

la

an

a-

as

as

ar

ue

r-

00

on

to

Ce

0-

d,

1-

ue

PRECIOS DE SUSC ICLOS.—Ma rid CUATRO real mes; provincias VEINTICUATRO trimestre, remitiendo sellos ó libranza: TREINTA por comisionado.

Jueves 10 de Abril de 1873.

aguncies, Cas Llego de Gracia, 45 Pral, y principales libre-rias de España y del extrabjero.

ADVERTENCIAS.

Siguiendo la tradicional costumbre establecida en la prensa, mañana no se publicarà nuestro periódico, siendo este uno de los pocos dias del año en que LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA dejarà de repartirse à sus suscritores.

Habiendo espirado el plazo de suscricion de muchos de los abonados al periódico La Tertulia, sin que hayan manifestado su voluntad de continuar ó nó suscritos á La Repú-BLICA DEMOCRÁTICA, debemos advertir á todos cuantos se hallen en descubierto que dejarán de recibir nuestro periódico desde el dia 20 del actual, á no ser que renueven la suscricion ó avisen de que se les considere como suscritores.

Para mayor facilidad de los pagos y ventaja de la administracion, deseamos que las suscriciones se hagan ó renueven remitiendo directamente su importe á esta Administracion en libranzas ó sellos de correos, estos últimos en carta certificada, pues de lo contrario nos veremos obligados á girar con el recargo consigniente.

CUESTION DEL DIA.

No sabemos qué concepto del derecho tendrán algunos republicanos: no sabemos qué entenderán por democracia y república: no sabemos qué idea tendran de las atribuciones y facultades de los gobiernos, y de la eficacia de las leyes y Constituciones; pero ello es que hay hombres, que hay periódi-cos por tal extremo celosos de la comodidad del gobierno, que olvidan diariamente lo que ese gobierno repre-senta y puede, que olvidan el respeto debido al derecho, y piden á toda pri-sa y por livianos motivos la dictadura y la abolicion de toda ley que no sea la voluntad del Poder Ejecutivo.

Y lo más extraño, lo más desconsolador del caso es, que esos periódicos y esos hombres proceden de las antiguas sufridas filas republicanas, y que esto se pida, por supuesto, á título de la salvacion de la libertad y en nombre del derecho republicano, ni más ni menos que nuestros fanáticos inquisideres pedian la persecucion y sacrificio de los infieles ad majorem Dei gloriam, en holocausto del Dios de la ele-mencia y la fraternidad. Más calma quisiéramos, y sobre todo más lógica en nuestros nuevos correligionarios.

Es verdad que la conducta de los carlistas indigna a todo español, y su conducta espanta á todo hombre honrado: es verdad que sus partidas de bandoleros están fuera de la ley; pero para perseguirlas está la fuerza pública y para castigarlas los tribunales de justicia: es verdad que sus periódicos abultan con aviesa intencion el número de sus fuerzas y el éxito de sus correrías: es verdad que excitan a la rebelion; pero para corregir abusos de la prensa está el Código penal.

Periodicos hay, sin embargo, que hallando lento y perezoso el procedimiento judicial, y encontrando ahora suavisimo el Código, contra cuya tirantez clamaron tanto tiempos atrás, proponen sencillamente la suspension de las publicaciones carlistas, ó lo que es lo mismo, la suspension de las garantías constitucionales, que reconocen la libertad de imprenta; queriendo, en suma, colocar al gobierno como supremo poder y legalidad única, por cima de esa Constitucion, vigente aun, exceptuando su artículo 33, segun autorizada declaracion del Sr. Figueras.

Nosotros, republicanos leales, demócratas de siempre, estamos en el deber de protestar contra esto; estamos en la obligacion de defender la democracia y la República, así ultrajadas; importa mucho que lo hagamos porque, sosteniendo diariamente la causa del órden contra la anarquía, pudiéramos caer en nota de sospecho sos si, cuando es llegada la ocasion, no sostuviéramos igualmente la cansa de la libertad contra las amenazas de la dictadura; interésanos dejar establecido para que conste al país, que buscamos el órden más perfecto, pero dentro del derecho más estricto.

Y es ciertamente cosa que maravilla, ver cómo la posesion del poder muda las opiniones. En los primeros tiempos de la revolucion de Setiembre, los motines republicanos hicieron

necesaria la disolucion de algunos batallones de milicia, y entonces se declamó largamente sobre el derecho de armamento popular, máxima coustante de la democracia antigua; en los primeros dias de la República, el temor inspiró à los vecinos de Madrid la idea de armarse por su cuenta, y en-tonces, no solo se negó ya el derecho de armamento, sino hasta el de aso ciacion para mútua defensa.

Las contínuas revueltas de la interinidad obligaron un dia al gobierno á pedir la suspension de las garantias, y entonces los ministeriales ardientes de hoy, desatáronse en improperios contra el general Prim; pero ahora se considera justa la suspension de garantías realizada, no ya por unas Córtes, sino por un simple decreto del go-

Y es que aqui falta calma, falta lógica á la mayoría de los partidos; 7 es que aqui no nos hemos acostumbrado todavía á considerar el derecho tal como es: lo queremos para nosotros y no contra nosotros; lo buscamos para nuestros amigos, para nuestra prensa, para nuestros gobiernos; sin pensar que las libertades se hicieron para bien de todos y no para comodidad de los poderes; sin ver que no somos los demócratas los más autorizados para reclamar limitaciones que caerían como una condenacion sobre nuestras ideas, sobre nuestro partido y sobre nuestra historia, y habrian de ser la justificacion, la apoteosis de la política histórica.

Los republicanos todos tenemos que demostrar, si hemos de merecer la confianza del país, que la democracia no es una ideología, sino una práctica; y nosotros, los republicanos nuevos, los que somos ahora acusados de tibie za ó de arrepentimiento, tenemos que hablar hoy estè lenguaje, el lenguaje de la verdad, para que conste à todes que servimos fielmente los intereses de la libertad y del presente orden de cosas; que si no queremos una Republica à la americana, con sus anarquias, sus convulsiones y sus caudillajes, tampoco queremos una República h la francesa, con su libertad ficticia, con sus leyes de prevencion y con su dictadura.

CONSEJOS LEALES.

Es una gran verdad que los hombres políticos se deben, en primer tér mino, a los partidos en que militan; pero es otra gran verdad que, no por ser el primero, es el más alto. Consagrarse por espíritu de banderia á hacer politica de exclusivismo y aislamiento, es cosa harto pequeña y, aún así, ocasionada á terribles peligros.

Bien se nos alcanza que ciertas miras estrechas, ciertas desconfianzas, en algun modo disculpables, no puedan levantarse á la altura de un gobierno: por lo mismo que esto se nos alcanza, comprendemos que la mision de un gobierno es tanto más difícil, cuanto más elementos populares ha de llamar en su ayuda. Pero á la vez todo gobierno es, más que nada, representacion genuina de la unidad de un país, y de aquí el que su horizonte como poder, sea inmensamente más dilatado que su horizonte como expresion de un partido político.

No hay gobierno que no acierte à explicar la diferencia de uno y otro punto de vista; no hay gobierno que, eon mayor o menor sinceridad, no obre segun el uno ó el otro caso. El único que parece constituir una excepcion, es el gabinete republicano tradicionalista.

No hay gran dificultad para reconocer los leales propósitos de los hombres que tienen en sus manos los destinos generales de España; no obstante, cuando se tienen sobre los hombros intereses agenos, no basta completamente el buen deseo; hay que atender tambien al resultado de los propios esfuerzos. Y bajo este punto de vista, la actual administracion no es del todo venturosa.

Mes y medio ha bastado para que en España no se sepa ya lo que es gobernar, ni si existe un poder central que armonice las fuerzas aisladas del pais: las hordas carlistas son duenas de una buena parte de él; el resto ha tocado en patrimonio á la demagogia; ni para unos ni para otros parece existir represion, pues que la indisciplina del ejército ha asaltado ya la re-

sidencia misma del poder. Fuera excusable el gobierno, si en alguna parte se dejara sentir la accion de su mano. Muy al contrario, no parece sino que no tiene más mision que cumplir que hacer unas elecciones en sentido determinado. Y esto lleva en su seno grandes, muy grandes peligros; porque ningun partido reniega jamás de su dignidad, ni el pueblo

podria habituarse, despues de ocho meses de un gobierno sincero y leal, à procedimientos condenados por toda conciencia recta.

Ocioso, y por demás triste, sería pintar el cuadro que presenta esta desquiciada España: despues de todo, no hay para qué informar á los extraños sobre les discordir. nos sobre las discordias domésticas; despues de todo, hay todavía pátria. No nos ocultemos, sin embargo, que la situacion es gravísima; y que si España ha de salvarse, será únicamente por el instinto de conservacion, y con el concurso de todas sus fuerzas

individuales. En esta situacion gravisima, rodeada de peligros, van á abrirse las urnas: no dudamos de la lealtad del gobierno, por más que los hechos no le abonen del todo. Pero séanos licito hacer una declaracion: si mucho antes del dia en que comience la eleccion de representantes ne reina el órden en todo el país, la República que todos contribuimos à fundar por salvarle, ya enfermiza de nacimiento, pudiera no adquirir vigor. Nosotros la apoyamos con todas nuestras fuerzas, porque al lado de los republicanos combatimos siempre que corrió peligro la libertad. La libertad, sin embargo, no es todo; que superior á ella está el derecho, y vá llegando la hora de que convenzamos à los intereses del pais, de que con la libertad republicana puede coexistir el derecho.

Que la desconfianza cunde, no hay para qué negarlo; que el gobierno la desvanezca, no por palabras, es su deber y nuestro deseo. Hemos llevado á cabo un acto grande proclamando la República: ¿por que dejaria abando-nada en medio de los peligros que la cercan? Un solo camino vemos para conseguir dar à la República vigor y estabilidad: el orden, antes de las elecciones de los diputados que van á legalizar nuestra obra comun. De otra suerte, pesaria sobre la República algo parecido à lo que, en el orden civil, deja caer la sociedad sobre la frente de los hijos ilegitimos.

Uno y otro dia excitamos al gobier-no central à que obre en este sentido, único que puede bastar á sancionar permanentemente su ideal político, único que puede atraer á sistema ordenado fuerzas dispersas. Nuestro deber es ese; pero si el gobierno des-atiende nuestras excitaciones; si, a pesar de sus deseos, el carlismo sigue eñor de España; si las turbas se constituyen en legisladoras y los delegados en las provincias, impuestos ó impotentes, no garantizan eficazmente todos los derechos; si el ejército no vuelve al cumplimiento de sus obligaciones; si la tranquilidad no vaelve à los animos y la seguridad á todas las relaciones de la vida social y política; si, en fin, en medio de este desconcierto, se eligen los repre cargados de dar sancion suprema al acuerdo del 11 de Febrero, la República española, enfermiza de nacimiento, corre el peligro de necesitar muy pronto la ayuda de la medicina. ------

VIM VI REPELLERE LICET.

Con el epigrafe Los conservadores se arman, publica anoche El Estado Catalan un artículo sumamente significativo, en el que intenta probar, dando así una prueba palmaria de optimismo exagerado, que los hombres de orden deben permanecer tranquilos y resignados, porque de lo contrario pudiera presumirse que tratan de provocar una lucha de clases, lo cual geria (dice el mencionado periódico), un juego muy peligroso para ellos.

La indirecta es bien clara y la amenaza nada tiene de suave; pero dejando aparte este incidente, à pesar de que no debe ser echado, como suele decirse, en saco roto, pasemos á examinar las razones en que se funda el diario federalisimo para negar á los conservadores y á los hombres de órden (piensen como quieran, que esto no es del caso examinarlo ahora), lo que obtiene hoy por hoy cualquier ciudadano que lo considera conveniente para sus miras ó planes.

El armamento en cuestion es ilegal, dice nuestro colega, porque la ley determina el único modo de organizarse fuerzas ciudadanas, y los alcaldes tienen el deber de impedir que se organicen otras fuera de los batallones de la milicia. Nos parece bien; pero, ¿està seguro El Estado Catalan de que las turbas que han amenazado à la Asamblea, sobre todo en las sesiones de los días 8 y 22 del mes pa-sado, los autores y cómplices de la torpe manifestacion ó más bien escandaloso motin del 30 del mismo mes, los que en los pueblos de Granada disuelven por fuerza los ayuntamientos, y en una palabra, todos los que lle-

van armas en la actualidad, y hacen | tanismo de sus correligionarios, y tende ellas el uso que nadie, iguora, han llenado, sin omitir ninguno, todos los requisitos legales que dicho periódico echa de menos en el armamento de los conservadores? Y si El Estado Catalan jamas tiene una palabra, no ya de censura, pero ni aun de amistosa reconvencion para sus correligionarios que no se cansan de pedir y obtener fusiles, sin duda con el objeto de exterminar à los carlistas, como ya lo han conseguido en Cataluña, Valencia, Navarra y las Provincias Vascongadas, ¿por qué se muestra receloso, suspicaz y amostazado, cuando los que no son federales se proporcionan armas de su propio peculio en vez de mendigarlas y obtenerlas gratis por el amor del federalismo? ¿A qué criterio de equidad obedece se-

mejante conducta? Anade à continuacion el colega federal, que si los conservadores quieren dar expansion à sas sentimientos belicosos, pueden alistarse en los batallones de voluntarios y salir al campo con el objeto de perseguir à los carlistas. Este consejo nos parecería por lo menos bastante atendible, si los conservadores y los que no son conservadores pudieran dejar sus familias y sus casas en la seguridad de no encontrarlas à la vuelta como hallaron las suyas casi todos los monareas griegos al regresar á sus Estados despues de la destruccion de Troya.

No: el armamento de los vecinos honrados está muy lejos de constituir un insulto al gobierno y un ataque à la república, como dice El Estado Catalan. Si el gobierno se cree insultado, porque la circunstancia de verse precisados los españoles à defender individualmente sus personas y bienes, haya de traducirse por una acusacion de impotencia; si las nuevas instituciones padecen algun detrimento porque se nejante situacion contribuye poco á enaltzeerias á los ojos de Europa, acepte la responsabilidad el que la haya merecido. Y al hablar así, no nos referimos precisamente à los conservadores, con los cuales no estamos identificados, y á quienes no hemos de defender, siendo esta una tarea que solamente à ellos incumbe; pero la razon y la justicia exigen de consuno que nos penganos de parte del que ejecte su derecho; que grande y sacratisimo e el que se halla condensado en la si guiente frase: Vim vi repellere licet.

CENSURAS INMOTIVADAS.

La Igualdad en un extenso artículo editorial, consagrado a los republicano-s que fueron radicales, dice, entre otras inachas cosas, lo siguiente:

«Este último grupo de realistas (los que supone que capitanea el Sr. Moutero Rios) no tiene verdadera importancia política, icion, ni pros nairo à desapar cer, confundiéndose sus individuos en los demás partidos que as-piran á restablecer la monarquía bajo cualquier bandera, aunque sea la de un rey

No asi el grupo de los radicales capitaneados por Martes y Bacerra que, á pesar de haber votado la República, no ocultar sus tendencias conservadoras, sus propósitos exclusivistas y sus afinidades con ciertos personajes de antecedentes siniestros que no han sido ni serón jamás vertros, que no han sido ni serán jamás verdaderos republicanos.»

Respecto á los monárquicos á quienes se refiere el diario federal, nada tenemos que decir. Respondan los aludidos, si es que en la actualidad lo tienen por conveniente, porque los hombres de La República Democra-TICA no son monárquicos, los que lo eran dejaron de serlo el dia 11 de Febrero último, y así lo han manifestado repetidas veces sin ambajes ni ro-

En cuanto à los amigos de los seño res Martos y Becerra, haremos notar que sus tendencias conservadoras, sus propósitos exclusivistas y sus afinidades con ciertos personajes contrarios à la idea republicana, son especies absolutamente destituidas de fundamento, y que solo pueden existir en la acalorada al par que demasiado rica imaginacion del colega federalista.

Y valga la verdad: ¿quién desde que ocupa el poder el ministerio homogéneo-republicano, ha celebrado frecuentes y largas conferencias con el duque de la Torre y con otros generales de la misma procedencia y de idéntico matiz político? ¿Quien prometió al mismo D. Francisco Serrano Dominguez arreglar à gusto de este señor la célebre cuestion de los artilleros? ¿Quién ha mostrado en los centros administrativos una evidente preferencia à favor de los conservadores, con tal que resultaran siempre perja dicados los individuos de procedencia radical? Procure contestar nuestro colega à estas preguntas de una manera satisfactoria para la entereza y puri-

ga presente que mai puede tirar pie-dras al tejado ajeno quien tiene el su-yo de fragilisimo vidrio.

Ya que La Igualdad se queja amar-gamente de la mala fé y del encono con que los periódicos reaccionarios hacen la oposicion á la República, no atribuya á los demás planes liberticidas y manejos retrógrados, si no quiere que se le acuse de incurrir en las mismas faltas que con justo motivo censura. Cuando los ayuntamientos y diputaciones provinciales son destituidos á mano armada por las turbas, como sucede en Granada; cuando esas mismas corporaciones de carácter popular desconocen el gobierno de la República, y, como suele decirse, campan por su respeto si son federay de ello presentan pruebas irrecusables Barcelona, Málaga, Sevilla y Cadiz; cuando vemos gobernadores como los de Badajoz, Alava y Ciudad-Real que pisotean las leyes y maltratan á los elegidos del pueblo, con la tolerancia quando ménos del gobierno central, no hay motivo razonable para acusar de amigos tibios, embozados ó sospechosos, á los que, á pesar de todo cuanto vemos diariamente, no están arrepentidos ni se arrepentirán jamás de haber contribuido al establecimiento de la República, por más que deploren, como es justo, los extravios de los que constantemente han querido pasar por severos, rígidos é impeca-

Entretanto, nuestros amigos, con resuelta voluntad y conciencia tranquila, seguirán la línea de conducta que se hau trazado, sin que les hagan cejar en su propósito las infundadas suposiciones de la malevolencia, ni les distraiga un instante el interesa lo clamoreo ó la ciega intolerancia de las huestes ultra-ministeriales.

-0,0000 SEGUNDA SESION DE LA COMISION PERMANENTE.

Ayer á las tres de la tarde, y con asis-tencia del señor ministro de Estado, cele-bró la Comision permanente de la Asamlea sa segunda sesion.

Leida el acta de la anterior, y aprobada despues de dos rectificaciones, se aprobaron asimismo varios dictamenes relativos à la biblioteca y archivo de palacio, usando despues de la palacia el Sr. Romero Or-tiz. Llamó la atención del gobierno sobre lestituciones de ayuntamientos en Granada y otcas provincias, así como sobre la formacion de varias fuerzas en Galicia, á las que, no el gobernador, sino el capitan general interino, ha entregado fusiles, ouándo es lo cierto que ni antes ni despues ha peligrado el órden, ni hay facciosos a quienes combatir. Dijo que recorrian los pueblos, y pueblos completamente inofensivos, obedeciendo, no á las autoridades municipales, sino à juntas, comités y cor-poraciones sin caracter legal. Manifestó que en estas condiciones era imposible eccion libra, v que los que no quisieran provocar conflictes, tendrian, dados estos antecedentes, que retirar sus candidaturas. Hizo constar, per último, que en estos avisos no hay hostilidad ni acusacion al gobierno.

Contestó el Sr. Castelar, diciendo que el gobierno quiere unas elecciones completamente libres: que otros gobiernos han tenido la mision de traer mayorias que los sostengan, pero que este solo aspira á que el país tenga su verdadera representacion en la Asamblea. Que la cuestion de diputaciones y ayuntamientos, ha sido la gran cuestion desde el primer dia, y que en general se ha dominado, aun cuando queden erturbaciones puramente accidentales. Que todo puede vedcerse facilmente, excepto la costumbre, y que hay España por desgracia, la de variar todas las corporaciones populares al menor cambio de polí-tica, citando varios de estos precedentes históricos. Aseguró al Sr. Romero Ortiz que tomaría nota de sus reclamaciones, y que las semeteria hoy mismo al Consejo le ministros, donde serian atendidas en odo lo que valen. Se lamentó de que se hablase de retraimiento, y expresó su esperanza de que ei Sr. Romero Ortiz honrase con su palabra y su talento la próxi-ma Asamblea constituyente.

Rectificaron brevemente los Sres. Rome-

ro Ortiz y Castelar. Usó despues de la palabra el Sr. Sardoal, con motivo de las alusiones que le habia lirigido el Sr. Romero Ortiz, sobre abuso fuerzas irregulares y separaciones violeutas de ayuntamientos en Granada, fi-jandose principalments en el de Santa Fé. Explanó con este motivo los hechos de que se habia ocupado en la sesion anterior, aunque insistiendo repetidas veces en que no era su ánimo mortificar en lo más mí-nimo al Sr. Castelar, á quien aprecia y considera, y que tampoco tiene quejas del Sr. Pí Margall, porque de todas maneras los esfuerzos del Sr. Ministro de la Gobernacion y los buenos deseos del Sr. Castelar son estérites, porque sus órdenes no se obedecen, y las fuerzas republicanas con-tinúan recorriendo los pueblos, quitando ayuntamientos, estableciendo comités y dominando por la fuerza en todo el distri-to, annque es escasisimo el número de fe-

Analió que si no se ponía correctivo á estos procedimientos tendría, aunque con sentimiento, que retirar su candidatura, porque la lucha era absolutamente imposible.

Contestó el Sr. Castelar en términos análogos á los empleados anteriormente contestando al Sr. Romero Ortiz: aseguró que el gobierno mantendría la libertad a todo trance, y que allí donde no pudiera establecer el órden, suspendería la eleccion. Expresó profundo sentimiento de que se hablara de retraimiento al que siempre se

habia opuesto.

Usó despues el Sr. General Izquierdo de la palabra para tratar de nuevo la cuestion de artillería. Dijo que solo la consideraba bajo el punto de vista de la ciencia: citó el hecho que le habia referido el general Contreras de una accion en Cataluña, en la que se obtuvo la victoria cuando estaba casi perdida, gracias à la presencia de ofi-ciales facultativos que se hallaban accidentalmente en el campo, y que pudieron dirigir los disparos de dos cañones antes apenas utilizados contra los carlistas.

Contestó el Sr. Castelar dando esperanzas de que pronto se resolvería dicha cuestion de una manera completamente satisfactoria, quedando á salvo la honra del gobierno, la de la Asamblea, la del gobierno anterior, por cuyo decoro mira el ac tual como por el suyo propio, y el del cuerpo de artillería; pero rogó que no se le apremiase para dar más explicaciones. Trató tambien la cuestion del ejército en general, y aseguró que la disciplina estaba establecida en Cataluña por completo, le yendo, en comprobacion, algunos documentos, y relatando las medidas del general Velarde, que tan brillantes resultados

Explanó la situacion especialísima en que se halla este gobierno, que ha recibido su autoridad de una Asamblea soberana, y que ha de resignarla en breve ante unas Córtes constituyentes, no siendo, por lo tanto, más que un gobierno de transicion, y careciendo de todo poder dictatorial. Dijo que en España, asegúrese lo que se quiera, habria, por una parte, libertad, derechos, democracia; por otra, órden, autoridad, gobierno; pero que para conseguir lo primero, se han necesitado muchos años, muchos esfuerzos y muchos sacrificios, y que á raiz de un trastorno tan fundamental como el que se ha verificado en el ór den político, no puede improvisarse lo segundo, aunque mucho se ha conseguido: que Cataluna está tranquila, la disciplina impera ya, Extremadura, donde hubo grandes perturbaciones, ha entrado en marcha regular, gracias á la energía de los minis-tros de Gobernacion y Gracia y Justicia. Aplicando estas ideas generales á la cuestion de artillería, dijo, que se han de conciliar todos los intereses y todos los dere-chos; que él reconoce la importancia extrema de la artillería en los ejércitos modernos, citando varios hechos en prueba de estos asertos.

Rectificaron los Sres. Izquierdo y Cas-

El Sr. Salaverria esplanó las consideraciones que habia aducido en la sesion an-

Dijo que el gobierno actual era respon sable de todas las perturbaciones que han surgido despues de proclamada la República, porque recibió un país perfectamen-te ordena lo; que si se proclamó la Repú-blica con tanta facilidad y sin que nadie se opusiera en el parlamento, fué porque se creyó que de este modo se evitarian conflictos y desórdenes; que si los republicanos hubiesen vencido en las calles y en lucha armada, entonces nada de lo que hoy sucede seria de extrañar, pero que el siste ma actual no ha venido de abajo arciba, sino de arriba abajo.

Agregó que no necesita el gobierno facultades dictatoriales, ni facultades legislativas para hacer el órden y para goberel gobierno la aplica: el uno tiene el pensamiento, el otro la voluntad, y al gobier no le basta querer para hacer el órden. Prueba de ello es lo ocurrido con el ejérci to de Cataluña, donde ha bastado la voluntal y la energia del general Velarde para restablecer la disciplina; y si tan fa cilmente se ha restablecido, antes debió restablecerse: y es responsabilidad grande no haberlo hecho antes. En suma, que al gobierno le basta tener voluntad.

Hace consideraciones sobre los desórdenes generales que existen en toda España y además algunos casos en particular, acerca de los que insiste.

Concluye diciendo que si hay energía y gobierno, la Europa nos reconocerá; entre tanto será imposible.

Contestó estensamente el Sr. Castelar sobre los varios puntos tratados por el Salaverria; sobre el reconocimiento de la República, el estado interior y la disci plina del ejército.

Dice del primero, que el reconocimiento depende, no de la voluntad de las idemás naciones que hoy están en buenas relaciones con nosotros, sino de nuestros propios

Agrega una vez más que el gobierno hará el órden como ha restablecido ya la disciplina.

Usaron brevemente de la palabra los senores Cala, Figuerola y Estéban Co-

Se levantó la sesion á las ocho y cuarto. -000

DOCUMENTO DE ACTUALIDAD.

A continuacion insertamos el comunicado que el general D. Eugenio Gaminde nos remite rogandonos su insercion.

Prescindiendo de la defensa que de sus actos hace el Sr. Gaminde, resultan cargos gravísimos del documento y comprobantes que le acompañan, no solo contra las corporaciones populares de Barcelona, sino contra autoridades mas elevadas, cuya conducta en los dias primeros de la República no se explica ni se aviene con actos posteriores.

Por lo demás, del comunicado resultan plenamente demostrados dos hechos importantísimos, á saber: primero, que la disciplina del ejército se mantuvo en Cataluña hasta el dia siguiente al en que el general Gaminde abandonó á Barcelona: segundo, que la diputacion provincial, ó al ménos algunos de sus miembros, inventaron la farsa de una supuesta conspiracion alfonsina, como pretexto para disolver el ejército. Esto es bastante elocuente para dejar de llamar la atencion, como creemos que la llamarán tambien los demás puntos que abraza el comu-

Hé aquí ahora su contenido:

Sr. Director de La República Damocrática.

Muy señor mio y distinguido amigo: suplico à V. se sirva insertar en su periódico el siguiente remitido por lo cual le anticipa las gracias su afectísimo y S. S. Q. S. M. B. -Eugenio de Gaminde.

Enemigo de ocupar al público con mi persona, como particular, y sintiendo en mi calidad de militar tener que acudir á la prensa en defensa de mis actos, como autoridad, véome obligado contra mi propósito á prescindir de mi costumbre y á vencer mi natural repugnancia en uno y en otro sentido, para rechazar una acusacion grave y trascendental sobre la cual guardaría, sin embargo, silencio, si tan solo á mí me

afectara.

Con la intencion que el menos avisado puede presumirse, tal vez para rehuir la responsabilidad que sobre otros pesa, ó espantados estos mismos de su obra, se ha echado à volar la especie de que la resignacion de mi mando en Cataluña y mi consiguiente salida de Barcelona, despues de haber sido relevado por el govierno, y despues de haber estado aguardando en vano. por espacio de tres dias, la llegada de mi sucesor, habia sido causa de que al dia si guiente de mi marcha dieran las fuerzas que habia en la capital del Principado un ejemplo tan lamentable de indisciplina y de inmediata descomposicion. La informa cion que, segun tengo entendido, ha mandado abrir el gobierno para examinar mi conducta militar, hará la luz sobre aquellos tristes sucesos; pero entretanto, estoy en el deber de decir algo respecto á la imperiosa necesidad de obrar como lo hice, no para sincerarme, que no me hace falta sino para que aprecien imparcialmente los actos y disposiciones de su general, las diferentes clases que componian el ejército de Cataluña, ese ejército que siemore ha bia admirado por su valor, por su abnegacion y por sus virtudes militares y del que tantas y tan repetidas pruebas de respetuoso afecto y simpatías habia recibido. Cualquiera que medite un poco, compren derá que para que las inmejorables condiciones de todo un ejército se disuelvan de repente, como el vapor al mezclarse con el aire, o vengan al suelo con la facilidad de un castillo de naipes al simple contacto de un suceso imprevisto, los motivos deben arrancar de muy atrás, y que ha de haber causas determinantes más poderosas que la seucilla ausencia de la persona que es taba al frente de todas esas fuerzas. La ex plicacion la encontrarán unos y otros en la sucinta relacion que me propongo hacer de los sucesos acaecidos en los pocos dias que trascurrieron desde la proclamacion de la República hasta mi salida de Barcelona.

Ocupábame asíduamente en realizar el plan que me habia propuesto para pacifi car completamente el Principado, y esto se hubiera conseguido, muy pronto quizá, gracias à los activos é inteligentes jefes encargados de las operaciones, y á la red de fortificaciones, casi terminada, que debian limitar los movimientos antes libres y desembarazados del enemigo hasta el punto de serle imposible evadir, como lo habian logrado hasta entonces, la persecución combinada de las columnas, cuando se recibió en Barcelona la noticia de los graves acontecimientos ocurridos en Madrid: la abdicacion del rey y la procla-

macion de la República. La nueva de tan inesperado suceso la recibí à la una de la noche del 12 de Febrero último por un conducto irregular, (telégrama núm. 1), pues el ministro de la Guerra, mi jefe natural, nadá me co-municó hasta el amanecer del mismo dia, esto es, hasta algunas horas despues. El silencio del ministro de la Guerra me tuvo perplejo, pues ignoraba el modo y forma del establecimiento de la República, la actitud que me convenia tomar, y cómo debia obrar en los diferentes conflictos que podian surgir de aquel inesperado acontecimiento en una capital de la indole de

Habiendo recibido las corporaciones populares la noticia del cambio ocurrido, con mucha más anticipacion que la autoridad militar, tuvieron tiempo de prepararse de un modo favorable á sus miras y aspiraciones dentro de la situacion que se creaba, y al efecto pusieron inmediatamente en movimiento à todos sus dependientes y agentes políticos, alarmando la poblacion con músicas que recorrieron las calles, y

cida se apoderase de las armas que habia en el ayuntamiento, muchas de las cuales fueron á parar á las manos de los car-

dejando que una muchedumbre descono

A pesar de que me habia quedado con muy escasas fuerzas en la capital, al saber lo que sucedia, mi primer cuidado fué dictar medidas que tranquilizasen á las per-sonas de órden y ponerme en condiciones de restablecer éste si llegaba á alterarse. á fin de protejer los muchisimos intereses que encierra aquella ciudad populosa. Dis puse, pues, que desembarcasen 150 mari nos de la tripulacion de la Villa de Madrid. con algunas piezas de artillería, y que tomasen posicion en el punto que les tenía designado. Esta y algunas otras disposiciones tomadas con la premura que las circunstancias requerían, produjeron su efecto en el animo de los que tenían interés en precipitar ó forzar tal vez el curso de los sucesos, y el dia se pasó con tranquilidad.

La diputación provincial se constituyó desde luego en sesion permanente, mientras que en el ayuntamiento, reunido tambien, hubo acaloradas y borrascosas dislogró imponerse á la mayoría, y los alcaldes monárquicos se vieron en la includible necesidad de dimitir, cediendo sus varas y su autoridad á los republicanos.

Apenas se hubo verificado este cambio, las dos corporaciones populares impri-misron, de comun acuerdo, una marcada tendencia federal al movimiento político que se desarrollaba, tratando de constituir una junta revolucionaria y de dictar otras medidas que las ponian en abierta contradiccion y hasta en pugna con la Asamblea soberana.

El conocimiento que tenia del personal que agitaba y dirigia las masas, me deci-dió á participar al ministro de la Guerra, para que lo comunicara al gobierno, el ca acter que empezaba á tomar el movimiento republicano de Barcelona, quien me contestó de una manera satisfactoria con el telégrama (núm. 2.)

Tenia el convencimiento de que más ó menos tarde los intransigentes y el elemento demagógico, que tanto prepondera en Barcelona, pondrian en grave apuro al gobierno, comprometiendo al mismo tiempo los grandes intereses de la capital, y esto me decidió á llamar las tropas de la montaña, dejando tan solo las más precisas para evitar un golpe de mano de los carlistas contra alguno de los puntos for tificados, cubriendo de este modo á Barcelona y los pueblos más importantes de

sus inmediaciones. El dia 14 empezaron á Hegar algunas fuerzas, y el 16 tenia ya ocupadas Tarrasa. Sabadell y Granollers con las columnas del brigadier Macías y coronel Mola y Martinez y, por consiguiente, guardados aquellos grandes centros industriales y protegida la rica comarca del Vallés, centinela avanzado del llano de Barcelona. El general Andía y el coronel Araoz habian llegado ya anteriormente con sus co lumnas, de modo que me hallaba en disposicion de hacer frente à todas las even.

tualida les que pudieran ocurrir. La noticia de la proclamacion de la República produjo al principio en Bircelona una impresion que participaba á la vez de la sorpresa y del estupor, pues nadie esperaba ni creia este acontecimiento tan repentino é inmediato. Esto hizo que los republicanos no manifestas n en los dos primeros dias toda la animacion y entusiasmo que era de esperar en el partido; pero pronto empezaron á prevenirse y ponerse de acuerdo sus diferentes fracciones, y en todas sus manifestaciones se traslucia la oposicion que trataban de hacer á la Asamblea soberana si no correspondia á sus preconcebidas aspiraciones.

Enterado de lo que pasaba en los clubs y de los acuerdos en ellos tomados, creí llegado el caso de protejer eficazmente la capital con preferencia á todo, si bien me convenia antes dejar aseguradas las importantes ciudades de Manresa y Vich, poniéndolas en estado de bastarse á sí propias por algun tiempo. Obedeciendo á este pensamiento, ordené al coronel Mola y Martinez que tomase el mando de la columna del brigadier Macias, acantonada en Tarrasa, y marchase con ella á Manresa, conduciendo un e nvoy de armas y municiones para distribuirlas á los vecinos de aquella ciudad, que las habian solicitado para defenderse de los carlistas, y que reforzase convenientemente su guarnicion, mientras que el coronel Araoz se dirigia con igual objeto á Vich, acompañando de paso al coronel D. Ginés Casanovas, que iba á ponerse al frente del establecimiento de la remonta de Conanglell.

Estas operac ones se emprendieron el 17, y con ellas quedaban aseguradas las dos ciudades que son los des mejores puntos estratégicos de la provincia de Barcelona. En cuanto á los destacamentos de las de Gerona, Tarragona y Lérida, estaban sucientemente protegidos, y tenia además entera confianza en la inteligencia y actividad de sus comandantes generales respectivos. Habia mandado tambien al coronel Fajardo que se situase con su columna en Tordera, punto céntrico y ventajosamente situado para acudir á donde fuese necesario, caso de verse amenazado alguno de los pueblos fortificados situados sobre la vía férrea de Barcelona á Gerona, mientras que el infatigable coronel Cabrinety vigilaba con su fuerza los destaca-

mentos de la línea del Ter. Con estas disposiciones podia dedicarme exclusivamente à evitar trastornos en Barcelona, protegiendo sus multiples intereses y salvando quizá las nuevas institu-ciones y la libertad en España. Tenia por otra parte completa seguridad en los sentimientos de lealtad y abnegacion del ejército de Cataluña, pues me constaba su buen estado de disciplina, y así se lo había manifestado al digno presidente del Poder Ejecutivo, con otros varios detalles, en carta particular del 13 del referido mes.

Mis disposiciones—lo comprendo — no podian ui debian gustar á los anarquistas, pues veian que había reunido medios suficientes para mantener el órden y hacer respetar las resoluciones del gobierno supremo. Todo su afan se dirigia á hacerse dar armas, y para conseguirlo, tingian temores de una conspiracion alfonsina, en la cual no creian, de seguro, los que hacian propalar este rumor. El tiempo, y unas cartas publicadas en un periódico de Barcelona por un diputado provincial federalista, que ha estado en el secreto y en los móviles de todo cuanto se ha hecho por el grupo directivo de la diputacion para conducir al partido republicano federal al terreno en que hoy se encuentra, prueban hasta la evidencia que la supuesta conspi racion alfonsina que decian existir en una parte de las tropas de la capital no fué más que un pretexto para llegar à un fin de-

Y estos rumores de conspiracion coincidian con las activas gestiones que estaban haciendo en Madrid, al lado del gobierno, varios republicanos catalanes, apoyados por telégramas y cartas apremiantes de los comités y corporaciones del Principado. Los que gestionaban en aquel sentido no podian quedar desairados ni ser desatendidos, y el 18 se supo por el telégrafo que la Gaceta del mismo dia publicaba mi relevo y el nombramiento le mi sucesor el putas, hasta que la minoria republicana, general Contreras. Desde que se supo esta noticia, que me dejaba sin fuerza moral á presencia de un partido numeroso sobrescitado y de corporaciones populares hostiles, se acentuó más y más el espíritu de oposicion al estado de cosas que existia en Madrid, y los diputados provinciales y sus agentes se dedicaron, sin ningun genero de precaucion, á seducir á las clases de tropa dentro de los mismos cuarteles.

Se comprende perfectamente que el go bierno relevase del mando de Cataluña á la autoridad militar, que en cumplimiento de su deber, entonces, habia vencido las sublevaciones republicanas de Setiembre de 1869, de Abril de 1870 y Diciembre del 72: pero lo que no se explica, sino por la tribulacion ó la multitud de dificultades y de asuntos que agoviaban en aquellos momentos al gobierno y que no le permitian seguramente pesar ni pensar siquiera en las medidas que dictaba, es cómo un hombre dei claro talento del ilustrado presi-dente del Poder Ejecutivo no previó las consecuencias de una larga interinidad en el mando del Principado en aquellas circunstancias tan críticas, recayendo aquella en un hombre de mis especiales y desfavorables condiciones.

Sin fuerza moral desde que se publicó el decreto de mi relevo y con una autoridad prestada, ¿podia dictar las fuertes medidas que me imponian mi posicion y la ne-cesidad de proceder contra una corporacion oficial que se habia arrogado todos los poderes y que fomentaba abiertamonte la indisciplina entre las troj as? ¿podia prender y aplicar el rigor de las leyes militares á los individuos del ejercito que, protegidos por los diputados provinciales y los clubs, asistian á las sesiones que en estos se celebraban para trasmitir despues á los soldados sus acuerdos sediciosos y disolventes? Para hacerlo, necesitaba conservar integros todo mi prestigio y toda mi auto ridad, y aún así shubiera tenido valor el gobierno para aprobar y defender providencias de esta naturaleza entre sus correligionarios? No siendo esto posible, no debió colocarseme en una posicion falsa é insostenible, ni que podia aceptar la responsabilidad de unos sucesos que ya no me competia afrontar. Ademis, y era otra razon poderosísima que acabó de decidirme à resignar el mando en la segunda au-toridad militar del distrito. ¿Debia, en un período de interinidad, comprometer al ejército de Cataluña en una represion que no podia menos de ser sangrienta por los elementos de resistencia conque contaban ya las diferentes fracciones del partid, re publicano que hubieran hecho causa comun en el momento de dar la batalla? ¿Debia entregar a mi sucesor un ejército que, con su misma victoria, se hubiera atraido despues el ódio y las venganzas de los correligionarios de la nueva autorida i? ¿Era esto lo que de mí merecian y debian esperar los beneméritos y valientes jefes, oficiales y soldados del ejército del Principado? ¿Hubiera convenido ó satisfecho mi triunfo al Poder Ejecutivo? ¿Hubiera escusado siquiera mi conducta militar?

Atendidas y pesadas friamente todas es tas razones, aguardé que regresaran las columnas de los coroneles Mola y Aracz, lo cual efectuaron el 20 por la tarde, y aquella misma noche sali para Portvendres, despues de haber resignado el mando en el general segundo cabo.

Respecto á la indisciplina que se declaró al dia siguiente en los cuerpos que habia en Barcelona, el diputado provincial federalista, á quien antes me he referido, ha explicado en su carta XIV, publicada en La Imprenta del sábado 22 de Marzo, edicion de la mañana, su origen, su obje to y los motivos por los cuales se sostiene todavía, y el autor de esas corresponden-cias es un testigo irrefutable. puesto quo el mismo, segun dice, aconsejó la necesidad de sublevar las tropas y tomó una parte activa y personal en una obra, de la cual se arrepentirá tal vez, aunque tarde, algun dia, y que contribuyó lespues á que los soldados no volviesen á la senda del deber, influyendo para que no se cumplie sen las disposiciones que dictaba la auto-ridad militar del Principado, para conseguir lo que debia rehabilitar el ejército á los ojos de propios y extraños, en una capital tan llena de extranjeros, y pone: fin á tan tristes escándalos.

Concluyo repitiendo lo que he dicho al principio de este escrito: más que con la idea de sincerarme me he resuelto á darlo á luz para que no se puedan atribuir á mi salida de Barcelona actos deplorables que se venian preparando desde últimos del año 1869, y que han estallado por las excitaciones y las promesas irrealizables de una corporacion oficial que funcionaba como poder supremo de la provincia, y para que sepa el ejército de Cataluña, del cual conservo tan gratos recuerdos, que continuar en mi puesto en aquellas críticas circunstancias, con el carácter de capitan general interino, hubiera sido abusar de la influencia que creia tener sobre todas las clases y comprometer inútilmente. hasta con una victoria, mi reputacion y mi porvenir, y sus intereses presentes y

Eugenio de Gaminde. San Juan de Luz 4 de Abril de 1873. Telégramas à que se refiere el docums nto anterior.

(Núm. 1.) Madrid 11 Febrero, á las diez y cuarenta y cinco de la noche.-El presidente de la Asamblea nacional á los capitanes generales de distritos militares. -«El Senado y Congreso constituidos en Asamblea soberana despues de admitir la renuncia de D. Amadeo de Saboya, han proclamado la República.-Sírvase cencia comunicarlo á todas las autoridades militares de ese distrito.»

Mi contestacion fué al ministro de la Guerra, mi jefe natural, y estaba concebide en los terminos siguientes:-«Barcelo na 12 Febrero, á la una de la madrugada.-Desde las ocho y quince minutos de la noche de ayer no he recibido despacho algu-no de V. E.—En este momento recibo un telégrama del presidente de la Asamblea nacional, diciendome se ha admitido la renuncia del Rey y declarado en conse-cuencia la República.—Espero que V. E me dirá qué ha sucedido en la decision del

mensaje en el Congreso y el resultado de este acto, para saber de quién he de recibir órdenes en las circunstancias de guerra en que se encuentra este pais.»

(Núm. 2.) 12 Febrero, 5 de la tarde.-Presidente del Poder Ejecutivo al capitan general.—«Encargo á V. E. que junte á ana gran prudencia, la mayor energía -De su tacto de V. y de su habilidad, penden hoy la salvacion de la República. Dígale V. á todes mis amigos que aquí no hay ctro poder ni otra autoridad que el poder y la autoridad que emanan de la Asamolea nacional. La organización que hava de tener la República, depende por completo de las elecciones provincias.— Digale V. al amigo de quien me habla Rubau) que el programa del gobierno está dicho anoche, y á él hay que atenerse.»

IMPRESIONES POLÍTICAS.

Notables, dice La Correspondencia, que han sido los servicios prestados en la provincia de Castellon por los voluntarios que mandan los Sres. Pedra, Sales y Sanz. No queremos poner en duda la importancia de esos servicios, porque, efectivamente, los indicados efes conocen bien el terreno en donde Cucala ha cometido todo género de tropelias.

Pero, «es de advertir, añade La Correspondencia, que aquellos jefes de voluntarios se vieron obligados, durantela dominacion radical, á abandonar hasta sus domicilios, porque se hallaron sin armas con que luchar por haberio así acordado la autoridad, sin tener en cuenta sus antecedentes.»

Ha sido mal informado nuestro colega; no pudieron ser recogidas las armas á los voluntarios de Sales y Sanz, durante la dominacion radical, por la sencilla razon de que no hubo tales voluntarios. Lo único que hay de verdad en este asunto es que, habiendo escandalizado á la provincia Vicente Pedra (a) el Ratat con sus voluntarios en las célebres elecciones de Calig, durante la dominacion sagastina, por cuyos inconcebibles atropellos sigue todavía instruyéndose causa criminal en el juzgado de Vinaróz, el general Velarde, entonces comandan-te general del Maestrazgo, dispuso que se recogieran las armas al Ratat y los suyos, por el mal uso que de ellas hacian. Aun recordamos la historia que de aquellos sucesos hizo en el Congreso el Sr. Sanromá. Y seguramente no los habrá olvidado algun cercano amigo de nuestro colega, parte activa é interesada en las referidas elecciones.

En el Times del 2 del corriente lecmos el significativo párrafo que copiamos à continuacion:

«Viena 1.º de Abril. - El Wiener Tagblatt anuncia que el embajador ruso, Mr. de Nowikoff, ha comunicado al conde Andrassy la nota circular rusa de 12 de Marzo, en la que se manifiesta que el actual gobierno español no puede ser considerado como el representante de las opiniones del pueblo español, y que por tanto solo pueden conservarse relaciones condicionales con los diplomáticos españoles.»

Realmente nada nuevo dice el anterior despacho que no supiéramos hace muchos dias. Pero confesamos que nos causa rubor haber dado lugar á que Europa nos juzgue tan desfavorablemente, y más todavía, que el gobierno de la República haga tan poco para des vanecer semejante juicio.

El segundo cabo de la capitanía general de Castilla la Nueva y gobernador militar de Madrid, S. Grajera, ha manifestado al gobierno sus deseos de ser relevado.

La Discusion de ayer dice, y La Correspondencia confirma, que el gobierno ha aprobado la conducta del bajá de Ciudad-Real. Digno es Colon de Gonzalo.

Ahora bien: como el Sr. Gimenez de Guinea promovió la ruidosa cuestion de que ya tienen conocimiento nuestros lectores porque no se le proporcionaba un suntuoso mobiliario a expensas de la diputación provincial; y como ganado por el señor de Guinea esta especie de pleito, no será difícil que su ejemplo tenga numerosos imitadores, con lo cual habrán de obtener un pingüe lucro los tapiceros y almacenistas de muebles, nos atrevemos à proponer à esta clase industrial que abra una suscricion con el objeto de erigir al Sr. Guinea un monumento en Ciudad-Real, teatro de sus glorias, ó en el pueblo de Andalucía que sirvió de país natal al héroe, adornándole con la siguiente inscripcion: AL BAJÁ DE CIUDAD-REAL, LOS TAPICEROS

Segun carta que hemos visto de Fregenal de la Sierra (Badajoz), sigue funcionando la junta revoluciona-ria que obligó en 1.º de Marzo al ayuntamiento elegido por sufragio universal a resignar sus poderes. Dicha junta está presidida, segun nuestras noticias, por D Nicanor Galan,

AGRADECIDOS.

sobrino carnal del gobernador civil. Con estos antecedentes, excusamos decir á nuestros lectores cuál será la suerte del candidato que en las próximas elecciones no proclame la república federal.

No deja de ser curioso el procedimiento que en algunos puntos están empleando algunos republicanos exaltados con objeto de indisponer á los criados con sus amos.

El procedimiento, segun nuestras noticias, se reduce á lo siguiente:

Dias pasados, el ayuntamiento intruso de Fregenal dió órden para que se procediera al repeso del pan que los propietarios dan á los trabajadores.

El pan estaba falto, por lo que se multó à los propietarios. Pero estos, conociendo la farsa que allí se venia representando, decidieron quejarse, y entonces resultó que el peso que empleaba aquella corporacion era falso, y por consiguiente, injusta la imposicion de la multa.

Así lo reconoció aquel ayuntamiento intruso, por lo que se vió obligado à publicar un bando dando cuenta de lo ocurrido y alzando la multa impuesta á los propietarios.

Se necesita que haya órden republicano para que tales hechos ocurran.

Segun despacho recibido ayer de Málaga, ofrecen bastante cuidado las heridas que le fueron inferidas al señor Morales, alcalde de Alora. Y si este desgraciado señor llega á saber que un diario republicano federal, un periódico defensor entusiasta del ministerio, no da importancia alguna política á este crimen, atribuyéndole á enemistades de carácter privado, todavía su dolor ha de ser más vivo.

¿Quién ignora en Málaga que dicho senor fué herido con tres balazos, por el secretario del ayuntamiento arbitrariamente nombrado por una turba armada? ¿Quién no sabe que se halla preso como presunto cómplice ó instigador de este crimen, el alcalde que fué del último ayuntamiento de Gon-zalez Brabo? ¿Y quién, por último, que tales coincidencias observe, no ha de sentir entristecida su alma y amortiguada su fé por la República federal, viendo que los seides de la última situacion borbónica no han dado señales de vida en aquella trabajada provincia, hasta que la política federal ha llegado á imperar, desarrollada por las masas?

Medite el gobierno acerca de estos sucesos, estudie el fenómeno que señalamos, y deduzca el porvenir lisonjero que puede prometerse de la República à tales conciencias entregada.

Anoche se reunió en la antigua Tertulia progresista democrática la Junta directiva del partido, tomando los acuerdos signientes: 1.º Que se determinará oportunamente la época en que debe celebrarse la sesion general del partido. 2.º Que se oficie á los comités de Madrid para que cada uno elija un representante en el comité central de elecciones. 3.º Que igualmente se oficie à los comités de provincia para que, á la mayor brevedad, cada uno nombre dos representantes en el comité central electoral. Y 4.º Que el domingo 13 del actual, la Junta directiva celebre sesion con asistencia de los representantes de los distritos de Madrid.

A pesar de las vivas gestiones del representante Sr. Aguilar; á pesar de las órdenes dadas por el señor ministro de la Gobernacion; á pesar de que el gobernador de Malaga tambien ha mandado la reparacion, es lo cierto que el ayuntamiento intruso de Alora se niega á hacer entrega al ilegal y violentamente destituido.

Ahora si que viene de molde la pregunta: ¿se sabe quién gobierna?

TELÉGRAMAS.

Paris 8.—En la bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 56.05. El 5 por 100 id. á 91.55. El exterior español á 22 3/4. Consolidados ingleses á 93 1/4. El de 1872 á 21 7/8. El interior español á 18 1/4. Paris 8 (noche).—El Sr. Thiers se ha

Paris 8 (noche).—Il Sr. Inters se ha instalado hoy en el palacio del Elíseo. Los radicales van á presentar candidato por París al Sr. Barodet, alcalde de Lyon, enfrente de la candidatura del señor Re-

DISPOSICIONES OFICIALES.

Extracto de los telégramas recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy.

Provincias Vascongadas.—La columna del brigadier Salcedo se dirigió ayer a Galdácano, a donde llegaron el 7 las facciones Ollo y Dorregaray, perseguidas por el General en Jefe.

De la Gaeeta de hoy tomamos lo siguiente:

-Un decreto del ministerio de la Guerra por el que se promueve al empleo de brigadier al coronel de infantería D. Angel Lopez Guerrero.

—Decreto del ministerio de Ultramar, nombrando en comision, jefe de administracion de cuarta clase, contador de la aduana de la Habana a D. Manuel Rodriguez y Campos.

NOTICIAS DE INTERÉS.

En Reus continúan cerradas la mayor parte de las iglesias. El domingo último los vecinos de aquella populosa ciudad, tuvieron que ir á oir misa á las ermitas del Rosario y de la Misericordia.

Como prueba del desprecio que los mismos carlistas consideran a su titulado rey, merece conocerse la siguiente copla que los facciosos cantan en las provincias del Norte, segun cuenta un periódico.

«Un burro y una gallina durmieron una vez juntos, y al cabo de nueve meses vino den Cárlos al mundo.»

Por la solemnidad del dia de mañana la comision permanente de la Asamblea, ce-

lebrará hoy su reunion semanal.

Presúmese con fundamento que habrá debates importentísimos.

En Barcelona ha sido visto el ex-comandante militar de Berga, tras el cual anda la policía.

El coronel Mazas que con destino á Valencia fué embarcado en Barcelona bajo partida de registro se halla arrestado en Alicante, de cuyo punto será probablemente conducído á Madrid por la guardia civil.

La prensa francesa ha publicado como auténtico el siguiente documento, en que el Sr. Olózaga presenta la dimision de su cargo:

«Señor ministro: Tengo el honor de enviaros de nuevo mi dimision de embajador en París. He consentido hasta ahora, á vuestro ruego, en seguir aquí con la esperanza de que el gobierno siguiera por la via de la República unitaria y conservadora.

Veo con dolor que es todo lo contrario lo que sucede: el respeto que me ordena mi posicion me prohibe precisar los hechos que motivan mi dimision.

Me limitaré á recordaros el viaje del presidente del Poder ejecutivo á Barcelona donde no ha hecho más que inclinarse delante de la resolucion tomada por la junta provincial y ordenar la disolucion del ejército nacional que ocupaba á Cataluña. Si España estuviera constituida federalmente, este acto de la diputacion sería un atentado contra el Estado federal.

España todavía es, á Dios gracias, un Estado homogéneo, y esta decision es por lo tanto un crimen de lesa nacion, que nos conducirá Dios sabe dónde, y cuyos efectos se dejan ya sentir. Yo no puedo asociarme á tan gran violacion de los principios más elementales del patriotismo.

Sírvase V. señor ministro aceptar mi dimision y créame su más afectuoso servidor.—Olózaga.»

Consideramos apócrifo este documento.

Hé aquí el cuadro reasumido de las épocas fijadas para las diversas operaciones que deben tener lugar en la Exposicion de Viena.

Dia 15 de Abril.—Espiracion del plazo, sin especial, para la recepcion de los fardos en el recinto de la Exposicion.
25.—Espiracion del plazo para la insta-

lacion de todos los objetos.

Del 26 al 29 de Abril.—Limpieza general de todos los departamentos del palacio y del parque. Revista de la Exposicion en globo.

1.º de Mayo.—Se abren las puertas al público.
1.º-10 de Mayo.—Primera exposicion de flores: exposicion de frates exposicion de

flores; exposicion de frutas sazonadas en invernadero y de frutas tiernas conservadas.

vadas. 31 de Mayo-9 de Junio.—Exposicion del ganado mayor, carneros, marranos, cabras

15 25 de Junio.—Segunda exposicion de flores, exposicion de frutas bayas y guindas.

20-30 de Agosto —Tercera exposicion de flores, exposicion de ciruelas, pasas y peras precoces.

peras precoces.

18 23 de Setiembre.—Cuarta exposicion de flores, exposicion de ciruelas, pasas, peras y manzanas.

18 27 de Setiembre.—Exposicion de caballos, volatería, palomos, perros, gatos, pescados, etc.
21-23 de Setiembre.—Carreras interna-

cionales.

1.º-15 de Octubre.—Exposicion de los productos de los criaderos y de majuelos.

4-6 de Octubre.—Exposicion de caza.

31 de Octubre.—Se cierra la Exposicion.
31 de Diciembre.—Ultimo plazo para re-

tirar los objetos de la Exposicion.

10 de Junio de 1978.—Venta de los objetos que hayan quedado en la Exposicion y su depósito en los almacenes por cuenta de

la direccion general.

En Sevilla no saldrá este año más que una cofradía: la de la Macarena, por empeño de los federales, que aseguran que la vírgen de la *Esperanza* es republicana, y á cuya imágen han despojado de la corona para col carla en su lugar un gorro frigio.

Al dar la noticia el Memorial Diplomático de que el conde de Vitzthum, recientemente nombrado ministro de Austria-Hungría en Madrid, salia de París para venir a desempeñar su puesto despues de haber tenido varias conferencias con los representantes de la prensa inglesa, añade lo siguiente:

«Algunos periódicos habían dicho que su ida á Madrid no era para aquel diplomático sino una especie de destierro, y que el gobierno austro húngaro le tenia de intento alejado de los negocios. Esto es un error. Es cierto que bajo el ministerio del cond de Beust, su protector y amigo, tenia el conde de Vitzthum grande influencia, porque el antiguo canciller del imperio le ocupa siempre y en las cosas mas difíciles. Hoy no sucede lo mismo, pero el conde de Vitzthum no ha dejado de gozar del favor de su soberano, que aprecia mucho sus grandes cualidades diplomáticas. El terreno de España es apropósito para él.»

Ayer celebró una conferencia con el ministro de la Gobernacion nuestro amigo el ex-ministro de Marina Sr. Beranger.

Dentro do b.eves dias se abrirá en el Museo la nueva sala que se está formando con los mejores cuadros que adornaban la galería del ministerio de Fomento.

El sábado saldrá de esta cepital, para hacerse cargo de la carretera de Andalucía, abandonada por el Estado, la comision nombrada per la diputación provincial de Madrid.

En la Casa de Socorro del tercer distrito ha sido curado un sugeto herido en el brazo izquierdo y que se supone sea el autor del asesinato cometido en el portal de la casa núm. 11 de la Ribera de Curtidores.

Ayer fueron puestos á disposicion del señor juez municipal del distrito de Buenavista un hombre y una mujer, por un escándalo que promovieron en la calle del Barquillo.

El alcalde de Villena (Alicante) dirigió

ayer el siguiente telégrama:

«A las dos de la tarde del dia de ayer, y en union de la octava compañía de la Guardia civit al mando del capitan D. Valentin Aristuy, salí de esta ciudad con los voluntarios de la República con objeto de batir á la partida carlista que ya hace algun tiempo se encuentra vagando por estos pueblos. Despues de veintiseis horas de marcha, y recibiendo copiosas lluvias, á las tres de esta tarde y en el sitio llamado Hoya-hermosa, en este término, hemos alcanzado á la referida partida de Roche, compuesta de unos 300 hombres, cogiéndole tres prisioneros con armas y efectos de guerra.»

Parece que los electores pertenecientes al antiguo partido radical del distrito del Centro de esta capital, piensan presentar candidato para las próximas elecciones al ex-presidente del Consejo de ministros, nuestro respetable amigo D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Segun telégramas del gobernador civil de Vitoria, no se tienen noticias en dicho punto del movimiento de las partidas carlistas de aquella provincia.

El inspector interino de ferro-carriles dirigió ayer el siguiente telégrama al director general de Obras públicas:

«Segun telégrama recibido de Tarragona à la una y veinticinco minutos de la tarde, la estacion de Arbós ha sido incendiada por los carlístas. De ayer á hoy han circulado varios trenes de tropa sin novedad.»

Segun telégrama recibido de Algemesí á las doce y veinticuatro de la tarde, el tren correo descarriló en el kilómetro 456, entre Alcira y Algemesí.

La maquina se separó de la vía. Afortunadamente no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal.

El miércoles último ocurrió una sublevacion à bordo de una barca inglesa surta en el puerto de Malaga, y habiendo reclamado el cónsul respectivo el auxilio de la fuerza de voluntarios, fueron presos los alborotadores y conducidos al punto de la

Con objeto de poder pagar sus haberes á las columnas que operan en la provincia de Bilbas, ha pedido el gobernador civil fondos al gobierno con toda urgencia.

La lápida de la Constitucion ha sido arrancada y despedazada en Alcoy por las turbas que el domingo salieron en mani festacion contra las quintas. El alcalde y el juez de primera instancia intentaron inútilmente evitar semejante atentado.

Pueden consolarse estos funcionarios: en todas partes sucede lo mismo.

Ayer á las nueve de la mañana salió de Vitoria para Bilbao el general Lagunero, habiendo sostenido en el camino algun fuego con las partidas que por allí vagan.

Al capitan general de Valencia se le presentaron ayer ocho indivíduos procedentes de la faccion Cucala solicitando indulto

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido al Consejo de Estado para informe una acordada del Consejo Supremo de la Guerra, sobre la rehabilitacion en el ejercicio de sus funciones á los capellanes del Fijo de Ceuta.

Se ha concedido el grado de coronel al teniente coronel D. Nicolás Diaz de Mayorga.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido un año de licencia para Francia al teniente coronel D. Pedro Gouzalez Sarga.

Varios comerciantes de la calle de la Montera nos ruegan llamemos la atención del ayuntamiento, á fin de que el señor alcalde popular dé las oportunas órdenes para que desaparezca de la Red de San Luis un monton de piedras, que además de afear aquel sitio, perjudica notablemente al comercio.

Parece que los republicanos federales del distrito del Centro piensan presentar can didato en las próximas elecciones por di cho distrito, al presidente del Poder Ejecutivo, Sr. Figueras.

Los guardias municipales y voluntarios de la República de Valdepeñas batieron en la madrugada de ayer la faccion de Je sus de la Calzada en la casa de Alba de aquella jurisdiccion.

Ayer á las diez de l'mañana falleció en Madrid la simpática artista señora Fite-Goula.

Anoche se recibió en Madrid el siguiente telégrama del comandante general de Pamolona:

«El comandante militar de Estella, en oficio que acabo de recibir, me dice: El E. S. brigadier Salcedo, desde Murrieta, y con fecha de ayer, me dice: Hoy à la una llegaren Olto y Dorregaray à Galdeano, Murreta y Aramen lia y à las cuatro fueron sorpren de los par mí, cañoneando su retaguarda. Huyeron por Fuerte Amillano, cogiéndoles un fuerte temporal, que contribuirá à desorganizarles. Se conoce que no tenian tantos partes como antes, de los pueblos.»

Se encuentra más aliviado de sus dolencias nuestro respetable amigo el ex-ministro de la Guerra Sr. Fernandez de Córdova.

En la noche del 29 al 30 del próximo pasado Marzo, se presentó al cónsul de España en Marsella una declaracion del capitan Guizouncer, del vapor francés Le Cellois, participando que el dia 28 apercibió un buque desarbolado á poca distancia de la costa; reconocido que fué, resultó faltar en dicho buque todo el material, timon y anclas. En el retablo tenia la inscripcion V. del Cármen M. Ibiza.

Por el gobierno de Canadá, se ha concedido á D. Eduardo Ferrer, copitan de la barca española Clotilde, una medalia de oro, por su arrojo en auxiliar al bergantin Callie Allice, de San Juan de Nueva Brunswick, naufragado cerca de Pernambuco, á los 28º de latitud y 40º de longitud.

Se nos ha asegurado que el señor ministro de Estado se ocupa activamente en reformar la legislacion sobre ascensos é ingresos en la carrera consular.

Los trabajadores de las salinas de San Fernando recorrieron hace pocos dias las calles de aquella poblacion en solicitud de aumento de jornal, negándose, en caso contrario, á verificar las operaciones preliminares necesarias para poder llevar á cabo la explotación de las salinas.

El martes por la mañana se hundió repentinamente una casa de la calle del Buen Suceso, en Granada, la que arrastró en su caida otra colindante y el interior de la posada de la Espada.

la posada de la Espada.

El siniestro ocasionó la muerte de tres
personas, resultando además siete ú ocho
heridas.

En la reunion que celebrará el domingo próximo el batallon de voluntarios de la República, segundo del Centro, parece que será elegido por unanimidad primer jefe de dicho batallon, nuestro particular amigo, el jefe de la seccion de órden público del ministerio de la Gobernación, D. Estéban Anton Mora.

El uniforme de los voluntarios de Córdoba se compone de pantalon grís, levita corta con vivos verdes y chambergo con escarapela y cinta tricolor.

Por algunos soldados del regimiento de Iberia han sido detenidos y puestos á disposicion de la autoridad, ocho individuos que salian de Montblanch á engrosar las filas carlistas.

Todos los individuos de la guardia municipal de Cádiz, y la mayor parte de los serenos, han sido en un dia declarados cesantes.

Los andaluces han sido siempre muy rumbosos. O hacer las cosas en grande, habrán diche, ó no hacerlas.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto se suspenda el enganche y reanganche con premio por el Consejo de redenciones y enganches.

Ha sido aprobada la creacion de un depósito de instruccion y doma de potros en Córdoba.

En el salon de conferencias manifestaban a er tarde su deseo de que vuelva á reunirse la Asamblea, varios representantes, fundándose para ello en el estado en que hoy se encuentran algunos distritos, y la poca confianza que les inspira el gobierno para poder luchar libremente en las próximas elecciones.

A la reunion que celebró anoche en la Tertulia la junta directiva del antiguo partido radical, asistierou los Sres. Salme ron (D. Francisco), Echegaray, Figaerola, Becerra, Mosquera, Beranger, Izquierdo y marqués de Sardoal.

Un caballero que bajaba ayer tarde en coche por la calle de Alcalá, se disparó un tiro de rewolver, sin que afortunadamente lograra poner fin á sus dias. Las heridas inferidas en la cabeza son, sin emba go,

Hallándose fuera de su habitacion el dueño del cuarto principal del núm. 2 de la calle de los Mancebos, parece que dos prójimos amigos de lo ageno, trataron de trasportar ayer á sus respectivas moradas

los efectos de dicha casa.

Sorprendi los por el dueño en tan lucra tiva tarea, y no teniendo salida de la ratonera, se arrojaron por el balcon, pero uno
de ellos, que al caer se dislocó un brazo,
fué detenido por un guardia del ayuntamiento.

Segun nuestras noticias, parece que á la reunion que celebrará esta tarde la comision permanente, asistirán el presidente del Poder Ejecutivo y el ministro de Estado.

Hoy ha celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernacion, el capitan general de Madrid, Sr. Pavía.

De Murcia han si lo remitidas á Cartajena dos palmeras en disposicion de poder ser trasplantadas en los jardines de la exposicion de Viena.

Se ha descubierto en un cuadro de Holbein, que existe en la galería del baron de Stackelberg, en el castillo de Tochua, una inscripcion que determina de un modo positivo el nacimiento de aquel reputado pintor en el año de 1497. Se nos dice que el actual gobernador de la provincia de Murcia, D. José Vicente Agustí, se presenta candidato para la diputacion á Córtes por Játiva.

Dias pasados, dice el periódico Las Provincias, de Valencia, se reunieron en el pueblecillo de Nogueruelas unos 60 hombres, y empezaron á roturar terrenos comunes. Pero habiéndose dado cuenta inmediatamente al juzgado de Mora de Rubielos, al que pertenece dicho pueblo, redujo á prision á 47, que se hallan sumariados y pendientes del resultado del proceso.

En la tarde de ayer fueron conducidos al cementerio general, extramuros de la puerta de Toledo, los restos mortales del malogrado D. José Rodriguez, individuo de la primera compañía del segundo batallon del distrito de la Audiencia, herido alevosamente en una tienda de vinos del puente de Segovia en la noche del 23 de Marzo último por varios hombres desconocidos que, segun se dice de público, buscaban á otra persona muy conocida en aquella parte de Madrid, para consumar una venganza ruin é indigna.

El desgraciado Rodriguez fué conducido al Hospital general en muy mal estado, pues recibió en el pecho las heridas, que le fueron causadas con armas de fuego, y desde cierta distancia, siendo sabido que los cobardes y traidores procuran siempre herir desde lejos ó en la sombra.

El infortunado patriota permaneció por espacio de quince dias postrado en el lecho del dolor, sin quelos recursos de la ciencia tuvieran éxito eficaz, ni pudieran infundir

esperanza alguna.

Acompañaronle á la última morada toda la faerza del referido batallon de la Audiencia y gran número de jefes y oficiales del mismo, y presidia el duelo nuestro querido amigo el diputado por el citado distrito D. Manuel Becera, que se asoció desde los primeros instantes al celo amistoso de sus compañeros de armas y de todas las personas que, viviendo en aquella parte de Madrid, conocian y apreciaban las distinguidas cualidades del que ha muerto víctima de la negligencia y abandono de los encargados de velar por la conservacion del órden público, á pesar de lo cual no se dejaron ver en el puente de Segovia durante toda la noche del 23 de Marzo.

Nos as ciamos por nuestra parte al justo sentimiento de los amigos del Sr. Rodriguez.

Anteayer se decia en Tarragona que la partida de Cucala, basida en La Galera por la columna del brigadier Villacampa, fué alcanzada de nuevo en su huida por otra fuerza del ejército que la destrozó completamente, dando muerte al citado cabecilla.

Dicese que Guiu y Savalls se encontraban el dia 7 atacando á San Celoni, á cuyo punto se dirigia una columna del ejército, que se cree sea la de Cabrinetty.

Asegurábase en Reus que en una casa de campo del pueblo de Forés se tenia cercado al cabecilla zarlista Quico, segun unos, y segun otros, al ex-federal Piño.

Parece que Mr. Thiers aprovechará las vacaciones para hacer algunas escursiones: ira á Lila y á Calais, y también parece que visitará á Turbes y presenciará algunas maniobras militares.

Víctor Hugo ha escrito una carta á los electores le Lyon que le ofrecen presentarle candidato. Víctor Hugo recuerda ha ber escrito en una ocasion que Paris es la capital de Europa, Lyon de Francia; de donde resulta que al fia Víctor Hugo podrá ser elegido en la capital de Francia.

En atencion á la solemnidad del dia, mañana no celebra sesion la diputacion de esta provincia, efectuándolo en su lugar el mártes próximo.

Ayer fueron auxilia los en la casa de Secorro del primer distrito: una mujer, á quien su marido habia inferido una herida leve en la cabeza; un niño de cinco años atropellado por un carro, el cual le causó la rotura de un brazo y varias contusiones en la cabeza, siendo conducido el herido al hospital de la Princesa; y dos hombres, heri los tambien levemente en la cabeza, de resulta de una riña que habian tenido ambos en el paseo de Areneros.

Se nos dice que D. Cárlos va siempre acompañado de un francés llamado Griselli, y que se hace titular conde de Rímini.

Por la cancillería de la Gran Bretaña se ha remitido al señor ministro de Estado una medalla de oro, para D. Francisco de la Casa, capitan de la goleta española Mendez Nuñez, comó muestra de gratitud del gobierao inglés, por la humanitaria y valerosa conducta de que dió prueba al socorrer la barca inglesa Melbourne, que naufragó en el golfo de la Florida, y medallas de plata destinadas á D. Antonio Bufont, segundo piloto, y á los marineros Rafael Lopez, José Perez, Ignacio Dominguez y Miguel Bayona.

Ha sido expulsado por las autoridades suizas un coronel carlista llamado Prat, el cual tenia la comision de colocar un empréstito para D. Cárlos.

Se ha publicado el número 14 de la acreditada revista La Ilustracion Española y Americana, que contiene los siguientes artículos:

Revista general, por D. Fermin Garcia Cadena.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martinez de Veiasco.—Mujeres del Evangelio, cantos religiosos por Larming, por D. Gaspar Nuñez de Arce.—Primeros tiempos de la poesia escandinava, por don Joaquin Sanchez Toca y Calvo.—Costumbres del siglo XVII.—Entre bobos anda el juego, por D. Julio Monreal.—La Creacion, oratorio de Haydu, por D. H. de C.—El coronel Sr. Iberreta, por D. Hermógenes Garcia Samaniego.—A Mendez Nuñez, oda por D. Rafael Serrano Alcaraz.—Libros nuevos, por D. Emilio Huelin.

MADRID.—Imp. de Diego Valero, Soldado 4.



DIARIO DE LAS FAMILIAS.

WEDGIDOS						
MERCADOS.						
	POR ARROBAS POR LIBRA					
	Peset, Cent	Pts. Cts.				
	and the same					
Carne de vaca	15'00 a 16'00					
» de carnero.		0.00 ¥ 0.00				
> de ternera. > de cordero.		0.00 a 0.0				
Despojos de cerdo		0.00 a 0.00				
Tocino añejo		0,00 a 0,00				
* fresco	00'00 & 00'00	0.00 a 0.00				
» en canal	00'00 å 00'00					
Lomo	00.00 a 00.00					
Jamon		0°00 á 0°00				
Pan de dos libras.		0,00 \$ 0,00				
Garbanzos		0'00 & 0'00				
Judias	0.00 a 0.00	0'00 & 0'00 0'00 & 0'00				
Arroz Lentejas	0,00 a 0,00					
Carbon vejetal.	0'00 a 0'00					
» mineral.	0,00 a 0,00					
Ceck	0.00 & 0.00					
Jabon	00'00 a 00'00					
Patatas						
Aceite	00.00 á 00.00					
Trigo, fanega	10'00 á 11'75					
Cebada, id	1 4'75 á 5'62	*				
NOTA.—Reses degolladas ayer.						
Vacas.		84				

TOTAL . . . Su peso en libras.... 51.004.—Idem en ki lógramos... 23.466'127.

Resultado de la recaudacion del arbitrio so-bre articulos de comer, beber y arder obte-nido en el día de ayer. PUNTOS DE RECAUDACION. PTAS. CENT Toledo. Segovia. Atocha. Alcalá ó carretera de Ara-502'05 579'53 5.780'55 5.257'09 gon...
Bilbao.
Bstacion del Mediodia...
Idem del Norte.
Diligencias y correos.
Nieve 4.626'37

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 8 de Abril de 1873.—El alcalde interino, Juan Pablo Marina.

TOTAL

21.441'15

CORREOS.

Entran todos los dias por la mañana: de Andalucia, Badajoz y Portugal á las 6 y cinco minutos de la mañana;—de Trujillo, á las 6 y 30 de id.;—de Burgos, por Aranda, á ias 7 y 30 de id.;—de Francia, Norte de España y todos los afluentes al ferro-carril del Norte, a las 7 y 55 de id.;—de Barcelona, Zaragoza y Pamplona, á las 8 de id.;—de Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona, á las 8 y 30 de id.;—de Cuenca, á las 9 de il.;—de Toledo á las 10 y 29 de id. Salen los Correos: para Burgos, por Aranda, á las 6 de la turde;—para todas las liness del Norte y Francia, á las 6 y 30 de la tarde;—para Trujillo y Cuenca, á las 7 y 30 de la noche;—para Toledo. Alicante, Cartagena, Valencia, y Tarragona, á las 7 y 50 de id.;—para Zaragoza, Barcelona, Pamplona y Bilboa á las 8 y 25 de id.;—para Andalucía, Badajoz y Portugal, á las ENTRADA Y SALIDA.

y 50 de id.;—para Zaragoza, Barcelona, Pamplona y Bilboo â las 8 y 25 de id.;—y para Andalucía, Badajoz y Portugal, á las 9 de id.

Las cartas se admiten en la Central hasta las 5 de la tarde, y en-los estancos hasta las 4, para la línea del Norte y sus aflu yentes;—hasta las 7 menos cuarto para las líneas de Valencia y Alicante, y hasta las 7 y cuarto para las Andalucías, Extremadura, Aragon y Cataluña, y en las estaciones de los ferro-carriles hasta momentos antes de arrancar los trenes

Los buzones donde se depositan las cartas se hallan establecidos en la calle de Carretas, núm. 10 y en la de la Paz, númeroll, y en todos los estancos, de doude se recogen à las 8 y 12 de la mañana, y á las 4 y 6 de la tarde.

FERIAS Y MERCADOS PRINCIPALES.

The state of the s	Daniel y San Eze obs comer carne, ios propios del dia idad en las parro- ntos de religiosas ralidad de la Sa- o la de la Vida en NGÉLICAS. DIARIO I PRECIOS MADRID. Un mas Provincias. 'res meses Seis meses EXTRANIERO. Fres meses EXTRANIERO. Fres meses EXTRANIERO. Se sirven I
CULTOS.	
CATÓLICOS.	DIARIO
Jueves Santo San Daniel y San Eze	PRECIOS
pii d, profeta.—No se debe comer carne. Se celebran los oficios propios del dis- con la posible solemnidad en las parro- puias, templos y conyectos de religiosas	MADRID.
visita de la Corte de Maria. Nuestre	PROVINCIAS.
Señora de Lorete en su iglesia, la del Sa- grario en San Gines, ó la de la Vida en Santiago.	deis meses
CAPILLAS EVANGÉLICAS.	
navigeo mattern lab melacudist 31	Se sirven
Del Redentor Calle de la Madera, 8	meros para la

Del Redentor.—Calle de la Madera, 8.—De Jesús.—Calle de Calatrava, 27.—Barric. Pohulas: calle Moratines, 5.—Plaza del Jimon, 1.—Chamberi: paseo de la Habana. 10.—Culto.—Los domingos de once á docedectura del Evangelio y predicación por as noches de ocho á nuevo -Los jueves las mismas horas que los domingos.

TELÉGRA	FOS

TELEGRAFOS.

Servicio extranjero.—Precios de los despachos expedidos desde España para cada uno de los veinte Estados que se han adherido al convenio telegráfico internacional firmado en París el 17 de Mayo de 1865, de de 1.º de Enero de 1866:

Para Argelia y Túnez, despacho sencillo ó de 20 palabras, 40 rs., aumentando 20 por cada 10 palabras, 50 rs., despacho sencillo, y 18 de aumento por cada 10 palabras más ó fraccion de ellas.

Para Austria, 36 rs. despacho sencillo, y 18 de aumento por cada 10 palabras más ó fraccion de ellas.

Para Baden, 28, y 14 id.

Para Beden, 28, y 14 id.

Para Dinamarca, 42, y 21 id.

Para Dinamarca, 42, y 21 id.

Para Francia, 16, y 8 id.

Para Grecia, 50, y 25 id.

Para Holanda, 30, y 15 id.

Para Mecklemburgo, 36, y 18 id.

Para Poutugal, 8, y 4 id.

Para Poutugal, 8, y 4 id.

Para Pusia, 34, y 18 id.

Para Suecia, 48, y 27 id.

Para Suecia, 48, y 24 id.

Para Suecia, 48, y 25 id.

Para Suecia, 48, y 25 id.

Para Turquía, 50, y 25 id.

Para Wurtemberg y Hohenzollern, 36, y 18 id.

Para Turquía, 50, y 25 id.

Para Wurtemberg y Hohenzollern, 36, y 18 id.

18 id.

La: tarifas para la trasmision de partes
telegráficos por la línea telegráfica submarina que enlaza á Lisboa con Inglaterra, son las siguientes:

Tarifa del primer tipo (veinte palabras) á partir de Londres los telégramas que se

airijan.	Pesetas.	Cénts.
Alemania del Norte Austria y Hungria		50 50
Baden	. 7	50
Baylera	. 4	20
Dinamarca	. 9	50
Paises Bajos	. 5	,
Wurtemberg	. 7	50
Luxemburgo	. 0	

Nota. La tasa hasta Lóndres por la vía le Lisboa es 11 pesetas (20 palahras).

JUZGADOS MUNICIPALES.

Los de la Audiencia, Buenavista, Cen-ro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Iniversidad se hallan establecidos en la versidad se nama establectus en la a. Los del Hospicie é Inclusa, en la zuela de la Aduana vieja, núm. 1, prin-11.—Lés está encomendado el Registro 1 de nacimientos, casamientos y de-ciones, los juicios de conciliacion, ver-esta y de faitas.—Las inscripciones 6 esta en al Registro civil son cratuisiento; en el Registro civil son gratui-

BOMBAS PARA INCENDIOS.

Se hallan situadas en los puntos si-

uientes.
Calle de la Cabeza, núm. 25; Fomen-Los dias 1, 2 y 3 en Villanueva de Calatrava, Sasamon y Villanueva del Fresno-El dia 3 en Santa Amalia, el 4 en Medina de Rioseco, Tuy y Cullera. El dia 5 en Calafat, el 6 en Vallereas de Panagos, el 7 en Caspe y el 8 en Padron.

DIARIO DE AMUNCIOS.

ICA DEMOCRATICA. THE PACIFIC STEAM NAVEGATION COMPANY. DE LA MAÑANA.

COMPAÑIA Directa- Por comi mente: sionado RHALES. BRALES. 100 80

DE SUSCRICION.

24 40

80

paquetes de 25 nú-

Rs.

40

Cs.

50

venta à 4 rs.

Medios paquetes à 2 rs.

Los pagos directos se harán en la Admi-tración del periódico en letras, libran-las del Tecoro ó sellos de franqueo, en larta certificada. Sin este requisito no se servirán los jedidos. No se admite corres-pondencia que no esté franqueada.

PUBLICIDAD.

Comunicados, á precios convencionales. La Empresa se reserva el derecho de re-liazar los anuncios que no crea conve-tiente publicar. No se devuolven los manuscritos que se

rose devertes la managemente de 30 ection.
Se sirven à provincias paquetes de 30 números, para la venta, à 4 reales.
Medios paquetes à 2 rs.
La correspondencia administrativa se dirigirá al Administrator, y al Director la política y literaria.

a política y literaria. Número suelto en toda España: 2 ctos.

ESPECTACULOS.

MARTIN .-- A las 8 172 .-- Pasion y muerte

ESLAVA.-A las 9.—Exposicion de cuadros sacros. CAPELLANES.—A las 8 – El mártir del Golgota.—Baile.

CAMAS ECONOMICAS,

Lo más conveniente para estable-

cimientos veraniegos. Elegantes,

hierro tejido, fúnico despacho en

Modestas, sistema de plegar con

Tambien hay con lona, llamadas

PINILLOS

ALCALÁ, 17, (junto á Fornos.)

FABRICA ESPECIAL

BASCULAS, BALANZAS DE TODAS

CLASES Y SISTEMAS, ROMANAS,

PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉ .

TRICO-DECIMAL.

Arcas de hierro para guar-

Máquinas para picar carne,

Malabouche, Valencia. - Madrid, calle de Relatores, núm. 13. 40

lembutidoras para idem, máqui-

dar valores, prensas de copiar y otros objetos para empresas,

ferro-carriles, minas y el co-

mercio en general.

nas para cortar sopa.

colchon elástico, todo de hierro, en

España).

poco volúmen,

de campaña.

ANUNCIOS DIRECTOS.

ANUNCIOS INDIRECTOS.

NAVEGACION.



POR VAPOR

PACÍFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS-INGLESES

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO

AFRICA, ISLAY, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACÍFICO

tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahia.

SALIDAS:

De Liverpool, todos los miércoles. De Santander... una vez al mes. De Coraña..... De Vigo, dos veces al mes. De Lisboa, todos los martes.

PRECIOS DE LOS BILLETES	Á PERNAMBUC BAHIA Ó RIO-JANBIRO,		Á MONTEVIDEO y buenos-aires.		A VALPARAISO AFRICA, ISLAY Ó CALLAO.				
	1.a rs vn	C. 25 7 %	3.a	Builds	2.a rs vn	1900		2.a rs vn	3.a rs vn
Desde Madrid via (Lisbon) Santander, Coruña ó Vigo Lisboa	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940

AGENTES CONSIGNATARIOS .- Santander, C. Saint-Martin .- Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Barcena y hermano.—Lis boa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fietes, dirigirse al agente general de la

L. Ramirez, Alcalá 12, Madrid.



smericanos; gradas; rensas y pisacoras de picar carne y hacer ases; norias de hierro; bes de hierro galva-e remiten catalogos (26) Jaen, res; desg tra el g grasa; e; tos

CAMAS, CAMITAS Y CUNAS El más vasto surtido en diferen- 13, á 8 y 10 rs. frasco. tes formas hechas fabricar expresamente al gusto de este país: desde los precios más económicos hasta los de más lujo, tanto maqueadas ficación del 15 por 100, Cañizares, 1, como doradas, inglesas y del reino. Pinillos, Alcalá 17, (junto á Fornos.)

ULTRAMARINOS.

DE CARLOS PRAST.

Las Colonias; Arenal, 8.

En este bien acreditado estaelecimiento hallara el público an completo y variado surtido en vinos de Jeréz, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conoci-

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco a mi aumerosa clientela el verdadero Marrasquino de Girolamo Lu-xardo, de Zara, el Cumen de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curazao y Anisete de Foquin, Ponche al rom, Cacao à la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs, Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Wiskey, Cognac, fine Cham-pagne. Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva, de las mejores fábricas del país y del extranjero, Trufas del Perigord, Foies gras de Strasburgo, Carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarifica-los, de Valencia, Marsella, y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Requefort, Gruyere, y Parmesano, fru-tas de la Habana, Galletas inglesas, Tés, Cafés y Azúcares de las clases más selectas; Salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, paedo garantizar la legitimidad pureza de todos los artículos que se espenden en mi estableciniento.

Las Colonias, Arenal, 8. (2)

RESTAMO SOBRE ALHAJAS, papel del Estado, fincas y papeletas del Monde Piedad. -- Ba-ratura, prontitud, reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, número 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.--Venta de alhajas y relojes de oro 4 precios fijos y baratos. Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay en venta, y se dá gratis en el establecimiento.

EL FENOL COMELERAN.

El mejor específico para las enfermedades de la boca, antiescorbútico, antihemorrágico, desinfectante, Se vende en las boticas de Borrel. Puerta del Sol, 5; Hernandez, Mayor, 27 y 29; plaza del Angel, 3; Topete, 9; Principe, 13; Cedaceros, 10, Leon, Depósito al por mayor, con boni-

FOLLETIN

EL VIZCONDE DE SAINTE-AUSTREBERTHE,

(Continuacion.)

-Toma un coche, le dijo, y lleva estas dos cartas al alcalde de San Miguel de Medoc y al recaudador municipal: despiértales y que estén aquí mañana por la mañana. Urgentisimo.

-¿Qué quereis? preguntó Sainte-Austre

-Pagar: hasta entonces durmamos, VIII.

Al dia siguiente, á las ocho y media de la mañana, Sainte-Austreberthe, fué dispertado por el ayuda de cámara que se habia puesto á su servicio.

-El señor prefecto espera al señor vizconde en su despacho; si el señor quiere,

yo le conduciré. -Querido amigo, dijo Cheylus, despues de haber estrechado la mano de su huesped, espero al alcalde y al recaudador municipal de San Miguel, y como sois muy útil en la comedia que voy á representar en vuestro benesicio, os he hecho dispertar tan temprano. Dispensadme, pues. Los instantes son preciosos, porque el español, de quien conozco los costumbres, puede darle la idea de levantarse temprano, y en ese caso, es preciso que estemos dispuestos à recibirle.

-: Y si se levanta antes?

-No se levantará. -¿Le habeis encerrado?

-Casi, casi. Si quiere levantarse, será preciso que llame para tener su traje; y se le hará esperar; esperará tambien por el calzado, para peinarse, para todo. Podrá acusarme de tener mal dispuesta mi casa, pero, al ménos, habremos ganado tiempo. Además se nos vendrá á avisar cuando se

-Y vuestra comedia con el alcalde de San Miguel, ¿vá á ser larga? -No mucho; al ménos así lo espero.

-¿Y no sería conveniente que me ensenárais el papel que yo debo representar?

-Para eso precisamente es para lo que os he hecho dispertar. Cuando me hablásteis ayer de los medios de que yo podia valerme con la tesorería, para sacaros de aquel apuro, comencé por responderos que no tenia facilidades. Pero al estar jugando con el español y, más que nada, al verme expuesto á pagar 30 ó 40.000 frascos, cuando me encuentro sin un cuarto, he buscado y estudiado diversas combinaciones más ó ménos practicables. Al principio he pensado tener esa suma con un crédito, anexo á la construccion de un asilo de locos, pero habia dificultades de detalle que me han hecho abandonar esa idea. Luego he pensado trataros como á un adjudicatario de maderas, al cual yo hubiera hecho reembolsar su caucion. Pero para esto eran precisos los recibos, y vos hubiérais tenido necesidad de poner una firma que no hubiera sido la vuestia, lo

que hubiera llamado la atencion. -Confieso que...

-Comprendo esto hasta cierto punto, y

es por lo que, despues de haber pensado en vuestros escrúpulos, me he ceñido al alcalde de San Miguel. La casualidad ha hecho que el cuerpo municipal de San Miguel tenga necesidad de construir un puente; este puente, por una porcion de dificultades, no ha podido salir todavía á subasta. Os concedo ejecutar estos trabajos, é inmediatamente os hago entregar por el recaudador de contribuciones los 20.000 francos que nos hacen falta. -¿Cómo? me trasformais en maestro de

obras, já míl

-Pero, querido amigo, si esto no es más que una fórmula; vos no ejecutareis nada, solo cobrareis los 20.000 francos.

-¡Es igual, el ser contratista es arriesgado!

Esta esplosion de susceptibilidad, fué interrumpida por la intervencion del alguacil Poultier. Estaba delante de una mesa, ocupado en poner en órden todos los papeles y legajos; su viaje á San Miguel le habia impedido hacer con tiempo este trabajo; se adelantó al prefecto, y conservó la actitud de un hombre que quiere hablar.

-¿Qué quieres?

-Deciros una palabra.

-Dila.

-Es que... -Habla sin cuidado delante del señor vizconde, y despáchate.

-Pues bien, lo que vais á hacer, bien lo sabeis, es una...

Y titubeó.

-Vamos, ¿una qué? -Pues bien, lo que no debeis hacer.

es lo que vo os decia aver, no es admirable este muchacho? Tiene opiniones y palabras de la profundidad que veis. Lo que es el estar dotado. Gracias por tus observaciones, mi valiente Juan, pero por el momento no necesito más que me introduzcas al alcalde de San Miguel en cuanto llegue, y que me lo digas al momento, cuando te haya llamado el señor Rivadeneira.

-Sin duda alguna, continuó Cheylus, cuando hubo salido el alguacil, que tengo un gran pesar de hacer representar el papel de contratista á un hombre como vos; pero en fin, es una dura necesidad, á la cual debeis bajar la cabeza. Además, voy á arreglar las cosas de tal modo, que ese papel será insignificante y durará poco

-¿Cómo?

-Escribiendo el parte que debo dirigir al alcalde de San Miguel y que os voy à

Al decir esto el Sr. de Cheylus, se sentó en su mesa de despacho y comenzó á escribir en papel de oficio el siguiente, pronunciando en alta voz las palabras á medida que escribía:

«Señor alcalde·

»En razon á las circunstancias urgentes ... »

-Y se detuvo:

-¿Qué circunstancias? dijo; necesitamos alguna cosa importante que ponga en cuidado al alcalde. ¡Bueno! ya lo encontré, un viaje del emperador para visitar á San Miguel.

«En razon à las circunstancias urgen--¡Qué tal! gritó Cheylus riendo, ¿qué | »tes, es indispensable comenzar en el más

»breve plazo, los trabajos de construccion »del puente de la Lizaigne y activarlos »con...»

-¿Con qué?

-Con nada, con activarlos basta. -En el Norte quizás, pero en el Me-

«De emprenderlos con una actividad asombrosa.

»En la imposibilidad en que nos encon-»tramos de observar los plazos reglamen-»tarios de la subasta, hay que aplicar las »disposiciones del artículo 7.º de la ley de »19 de Julio de 1847, y hacer ejecutar los »referidos trabajos con economía.»

-¿Cómo encontrais esto «con econo-

-Muy bien.

«Hacer ejecutar los referidos trabajos, »con economía, bajo la administracion del »señor Sainte-Austreberthe.» -¿Es preciso nombrarme?

-Es indispensable; pero no poniendo ni

vuestros apellidos ni vuestro título, no sois

«En su consecuencia, os ruego libreis á nombre de este agente...»

-¡Cómo! ¿ahora soy un agente? Pero esto es horrible.

-Superior; un agente superior no es un agente. Además, voy a adornar la frase.

«Libreis à nombre de este agente supe-»rior, un adelanto de veinte mil francos *(20.000 francos) del importe total de re-»cursos que obren en el cuerpo municipal »de vuestro cargo.

»Recibid la seguridad de mis respetos.

» El prefecto.»